



RESOLUCIÓN N° 256/23

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 9 de marzo de 2023

VISTO la propuesta de organización de las VI Jornadas de Auditores de Universidades Nacionales, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, los días 1, 2 y 3 de junio de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que esta casa de estudios ha sido elegida por la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales para ser sede del evento.

Que el mismo convoca a auditores internos de todas las casas de estudio, generando un espacio de capacitación, reflexión y debate de temas que contribuyen al mejoramiento de las técnicas de control interno.

Que esta actividad se enmarca en los eventos y actividades conmemorativas de los 50 años de esta Universidad.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 16, Inciso i) del Estatuto.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

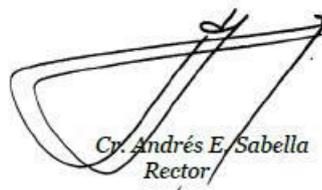
ARTÍCULO 1°.- Disponer la organización de las **VI Jornadas de Auditores de Universidades Nacionales**, a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Universidad, los días 1, 2 y 3 de junio de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Facilitar los medios institucionales necesarios que aseguren la concreción de las Jornadas.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

aes

ngl



Cr. Andrés E. Sabella
Rector

SABELLA
Andres Ernesto

Firmado digitalmente por
SABELLA Andres Ernesto
Fecha: 2023.03.10 09:52:53
-03'00'